



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0022106/2013

VISTO:

La solicitud de Equivalencias de diversas asignaturas aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Psicología de la UNC por parte de la estudiante MARTINEZ, SILVINA BEATRIZ, DNI: 21.829.607, para acreditar en la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, según consta en el expediente de referencia, y

CONSIDERANDO:

Que la alumna ha cumplimentado con la documentación necesaria para tramitar su solicitud de equivalencia,

Que las Cátedras consultadas y el Consejo de Escuela de se ha manifestado al respecto.

EL DECANO
de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la estudiante de Ciencias de la Educación MARTINEZ, SILVINA BEATRIZ, DNI: 21.829.607 para la asignatura "Antropología Social y Educación"

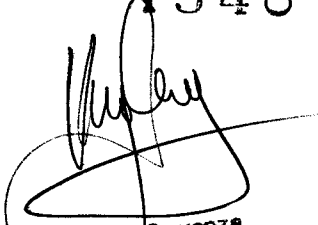
ARTICULO 2º: OTORGAR EQUIVALENCIA PARCIAL para las siguientes asignaturas:

- "Teoría del Crecimiento y Desarrollo"
- "Epistemología de las Ciencias Sociales"
- "Estadística y Sistemas de Información Educativa"
- "Teorías Psicológicas del Sujeto"

ARTICULO 3º: NO OTORGAR EQUIVALENCIAS para la asignatura "Teorías del Aprendizaje"

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese al interesado, a la Escuela correspondiente; al Área de Enseñanza y archívese.

Córdoba, 05 DIC 2013
Resolución N° 1548


Prof. Virginia Carranza
Secretaría de Asesoría Estudiantil
FFyH - UNC


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES